



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES**

**VICEMINISTERIO DE  
TRANSPORTE**

<b>DESCRIPCIÓN INFRACCIÓN</b>	<b>EMPRESA OPERADORA</b>	<b>SANCIONES</b>
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	3 de Febrero S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	Automotores Guaraní S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	Campo Limpio S.A.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	Capiatá S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	Ciudad de Villeta S.A.	10 jornales mínimos (1.030.910)

Cobro del pasaje a personas exceptuadas.	Lambaré S.A.	20 jornales mínimos (G. 2.061.820)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	La Limpeña S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	La Lomita S.A.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	Lince S.R.L. Ypané - Villeta	10 jornales mínimos (1.030.910)
Operar con buses cuyo ploteado se encuentre dañado, desteñado o en mal estado.	San Isidro S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Operar con buses cuyo ploteado se encuentre dañado, desteñado o en mal estado.	Automotores Guaraní S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	Transportistas Guaraní S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	Vanguardia S.A.C.I.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	XIMEX S.A.	10 jornales mínimos (1.030.910)

Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	Automotores Guaraní S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	Capiatá S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	San Isidro S.R.L.	10 jornales mínimos (1.030.910)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	XIMEX S.A.	10 jornales mínimos (1.030.910)